

15941

REPUBLICA DE CHILE  
 PRESIDENCIA  
 REGISTRO Y ARCHIVO  
 NR. 91/22046  
 23 OCT 91  
 A:  
 P.A.A.  R.C.A.  F.W.M.   
 C.B.E.  M.L.P.  P.V.S.   
 M.T.O.  E.D.E.C.  J.R.A.   
 M.Z.C.

Santiago,

Excmo. Sr. don  
**Patricio Aylwin**  
 Presidente de la República  
 Presente.

Señor Presidente,

En nuestra calidad de Decanos de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Chile entre los años 1968 y 1973, nos hemos permitido dirigirnos a Ud. en relación con las obras del Museo de la Solidaridad que actualmente se encuentran en custodia en el Museo de Arte Contemporáneo de la Universidad de Chile.

Como está seguramente en su conocimiento, señor Presidente, se trata de un importante conjunto de obras de arte que fueron donadas por sus autores (alrededor de 600 artistas de todas las nacionalidades) durante el gobierno del Presidente Salvador Allende. A raíz del golpe militar de 1973, estas obras, que se encontraban en exposición o en custodia en diversos locales del Estado, fueron llevadas, en su casi totalidad, al Museo de Arte Contemporáneo de la Universidad, donde han permanecido en bodegas -y en condiciones que no corresponden a su alta calidad- durante estos últimos 17 años.

No hace mucho, con ocasión de la llegada a Chile y exposición de los fondos francés, español y sueco de este Museo de la Solidaridad en el Museo Nacional de Bellas Artes, tuvimos el alto honor de contar con su presencia. El señor Presidente pudo apreciar el alto valor de las obras llegadas, a las que se agregaron algunas de las que permanecían en custodia en la Universidad de Chile, gracias a la amable disposición de las actuales autoridades universitarias.

Sin embargo, señor Presidente, no podrán estos cuadros, esculturas, grabados y dibujos que permanecieron en Chile continuar presentandose al público

como parte del Museo de la Solidaridad debido al hecho inconsulto de algunas autoridades universitarias durante el pasado gobierno, que integraron estas obras al patrimonio de la Universidad de Chile.

Durante nuestra pasada gestión directiva universitaria, la Facultad de Bellas Artes, con la anuencia de las autoridades superiores, tomó a su cargo la recepción, exposición y custodia de todos estas obras arribadas a nuestro país. En ello actuó, de acuerdo con la legislación vigente, en la misma calidad que lo hizo siempre en relación a otras muestras colectivas o personales que arribaban a nuestro país para ser expuestas en locales universitarios u otros, sin por ello adquirir derecho alguno de propiedad sobre los objetos presentados. En el caso que nos preocupa, siempre pensamos -entonces y ahora- que estas obras deberían ser acogidas por un ente autónomo que les asegurara el destino asignado por sus autores. El Presidente Allende era de esta misma opinión y, bajo su dirección, ya se habían iniciado los estudios para la creación material del Museo de la Solidaridad.

A partir de la llegada de la democracia a nuestro país y de su ascenso a la primera magistratura, estimamos que las condiciones están dadas para poder cumplir tanto con la intención de los artistas donantes de las obras que permanecieron en Chile como con los proyectos del Presidente Allende y de las personas que, en esa época, tenían a su cargo las políticas culturales del gobierno. En efecto, gracias a la ayuda de diversas instituciones extranjeras, del gobierno de Chile y de muchos chilenos, próximamente podrá ser construido un inmueble destinado a albergar todas las obras del Museo de la Solidaridad que fueron donadas por artistas de todo el mundo. Será éste un edificio que, además de albergar las cerca de mil obras de arte actual de que dispone el Museo, cumplirá con funciones de extensión, encuentros, creación y esparcimiento cultural, al servicio de toda la ciudadanía.

Sin embargo, señor Presidente, una seria dificultad para constituir una sola gran entidad que agrupe todas las obras donadas a nuestro país es el hecho de que parte de ellas, por pertenecer al patrimonio universitario, no estarán disponibles.

Creemos haber encontrado en las actuales autoridades del Universidad de Chile la mejor disposición para resolver el problema. Sin embargo, como se trata de disponer de algo que, formalmente, sería patrimonio universitario, estas autoridades han creído conveniente dejar en sus manos, señor Presidente, la decisión final.

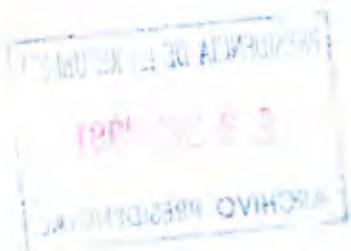
Creemos señor Presidente, que la autoridad que nos confiere el haber tenido responsabilidades directivas universitarias y el haber tomado parte activa en la formación de este importante aporte al patrimonio nacional que es el Museo de la Solidaridad, nos autoriza para dirigirnos a Ud. a fin de solicitarle una decisión

que contribuirá a que se constituya en nuestro país un Museo de Arte que será sin duda uno de los más importantes de todo el hemisferio. Ella consiste en disponer que las obras actualmente inventariadas en el Museo de Arte Contemporáneo de la U. de Chile, sin dejar de continuar siendo de propiedad del Estado de Chile, sean entregadas en custodia, para su exposición al público, al Museo de la Solidaridad Salvador Allende.

En la seguridad de que usted habrá de ponderar con la mayor ecuanimidad nuestra solicitud, Excmo. señor Presidente, le rogamos acepte nuestras expresiones de estimación y respeto.

**Pedro Miras**  
Decano de la  
Facultad de Bellas Artes  
Universidad de Chile  
(1968-1972)

**José Balmes**  
Decano de la  
Facultad de Bellas Artes  
Universidad de Chile  
(1972-1973)





30 OCT. 1991

ARCHIVO

Ant. 91/22046

CBE 91/22046

Santiago, 28 de octubre de 1991

Señora  
Isabel Allende B.  
Fundación Salvador Allende  
Guardia Vieja 392  
Providencia

Estimada Isabel:

En relación a su presentación de 23 de octubre pasado, en la que adjunta carta de dos ex-decanos de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Chile, acerca de las pinturas que se custodian en el Museo de Arte Contemporáneo de esa Universidad, cumplo con manifestarle que ella se encuentra en estudio y, próximamente, se le dará una debida respuesta.

Saluda atentamente a Ud.

**Carlos Bascuñán Edwards**  
Jefe de Gabinete Presidencial

JRA/cjc  
c.c.: Archivo Presidencial  
Corr. Oficina Correspondencia

23/Octubre 1991

FUNDACION  
SALVADOR ALLENDE

SANTIAGO DE CHILE

Estimado Carlos:

Te adjunto carta de los ex-  
decanos de la Fac. de Bellas Artes de  
la U. de Chile dirigida al Presidente  
de la República. Es del máximo interés  
que el Presidente tome una resolución  
pronto sobre los cuadros que permanecen  
en condiciones nada de adecuadas y  
que la U. de Chile reclame como

parte de su patrimonio, extrariando  
de este modo la coherencia de los  
artículos donantes y lo que fue el  
original proyecto del Presidente Allende  
de contar con una sede propia para  
albergar ese importante patrimonio.

Te suyo le expuse de mi parte esa  
inquietud al Presidente (el que tomara  
una resolución pronto) haciéndole llegar  
la carta a su mano,

Afectuosamente,  
Isabel Allende

Sr.

Carlos Bascañón

Jefe de Gabinete

Presidencia de  
la República de Chile

Presente